



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 23 de octubre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00356-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Sres.

Directivos de Educación Secundaria

Presente.-

Asunto: Invitación y difusión "II Feria Internacional de Becas"

Referencia: Oficio Múltiple N° 0036-2024-2025-OCI-OM/CR

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de referencia, por medio del cual hacemos de su conocimiento que el evento "**II Feria Internacional de Becas**" organizado por la Segunda Vicepresidencia del Congreso de la República a través de la Oficina de Cooperación Internacional, se ha reprogramado para el día 21 de noviembre del 2024 desde 09:00 hasta las 13:00 horas, en la Plaza Bolívar del Congreso de la República, ubicada en Jirón Junín N° 670 – Cercado de Lima.

Al respecto, para mayor información del evento o confirmación de participación, comunicarse al email, hgonzalesm@congreso.gob.pe, celular, 952685638 y teléfono 01-3117835 anexo 7835.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(Firmado digitalmente)

Dra. KETTY PALMIR ZARATE ALIAGA

Jefa(e) del Área de Educación Básica Regular y Especial

AGEBRE – UGEL 02

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rimac, para el año fiscal 2024, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N°00111 de fecha 12 de enero del año en curso.

KPZA/J(e)AGEBRE
EEHL/EAGEBRE

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0768368

CLAVE: F12BE7

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

